
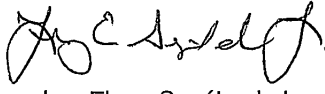


Dictamen
Formato 2

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UTP

Dictamen Número: 053		Fecha: 08/10/2018	
Número de dictamen anterior: No aplica		Vigencia: 08/11/2018	
Clave y nombre del Proyecto: "F133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes"			
Fundamento: El presente dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos			
Dictaminación:	Improcedente	Procedente	x
Observaciones: Con oficio INE/DEOE/2141/2018 recibido el 5 de los corrientes, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presentó la solicitud de modificación del proyecto "F133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes" relativo a la necesidad de contar con recursos adicionales por un monto de 5,440,447.00 pesos, necesarios para cubrir la ampliación del periodo de contratación de personal temporal de las juntas distritales y ejecutivas del 13 al 20 de julio del año en curso y el convenio de colaboración formalizado con la Cruz Roja, a fin de realizar actividades oportunas en caso de existir un riesgo de salud que comprometiera la integridad física y la vida del personal del Instituto en las 300 juntas distritales y ejecutivas entre el 29 de junio y el 6 de julio de 2018. Dado lo anterior, esta Unidad Técnica de Planeación considera procedente la modificación del proyecto, toda vez que cumple con los requisitos y aspectos técnicos necesarios para su procedencia y existe congruencia entre la motivación señalada con la necesidad de llevar a cabo el mismo; en el Marco de Actuación para la Continuidad de Operaciones del Proceso Electoral Federal 2017 – 2018 aprobado mediante acuerdo INE/JGE75/2018 de fecha 3 de mayo del año en curso y lo conducente en el ámbito de competencia correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración.			

REVISÓ	AUTORIZÓ
 Sergio Martínez Cuevas	 Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo
Nombre y Firma	Nombre y Firma